

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SKY PLUS PRODUCCIONES CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil dieciséis, siendo las 16h00, en las calles Alejandro Valdez N25 y Núñez de Bonilla, se reúnen los socios de la compañía **SKY PLUS PRODUCCIONES CIA. LTDA.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 20 de marzo del año 2013, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito Dr. Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de mayo del 2013, ante el Dr. Rubén Enrique Aguirre López. Se procede a dejar constancia de los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, conforme al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
FAUSTO FERNANDO UTRERAS MONTEROS	USD 480.00	60%	480
PEDRO UTRERAS LOPEZ	USD 160.00	20%	160
TOMAS UTRERAS LÓPEZ	USD 160.00	20%	160
TOTAL	USD 800.00	100%	800

Los socios comparecen por sus propios derechos. Constatado el quórum y en base al artículo 238 de la Ley de Compañías renunciando a convocatoria previa, los socios deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios. Preside esta Junta el Liquidador señor Fausto Fernando Utreras Monteros y actúa como Secretario Ad hoc el señor Tomás Utreras López. El Liquidador de la Junta declara formalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de socios de SKY PLUS PRODUCCIONES CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN y

ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto, quién señala:

Orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.**
- 2. Conocer sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de las Notas y Memorias del Ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocer sobre la situación actual de la compañía.**

El Presidente hace conocer a los socios el Orden del día, conforme a la lectura del Secretario Ad hoc de esta Junta.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria; en virtud de que el Balance General y el informe de Gerente así como, la documentación de soporte estuvo con anterioridad a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.

El Presidente ordena se dé lectura y trate el primer punto del orden del día previsto.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y representante legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Para este efecto toma la palabra el Gerente General Fausto Fernando Utreras Monteros y manifiesta: "El informe de representante legal de la compañía ha sido elaborado de conformidad con los requerimientos detallados en dictada por la Superintendencia de Compañía acerca de los requerimientos mínimos que deben contener los informes de los administradores, el mismo que es leído a la Junta General. El socio Pedro Utreras López mociona se apruebe el informe del Gerente General, luego de las correspondientes deliberaciones respecto al contenido del mismo la Junta General aprueba por unanimidad

Se ordena que el informe sca agregado al Libro al Expedientes de esta Junta y se pase a tratar el siguiente punto del orden del día.

- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio económico 2015.**

Toma la palabra el Gerente General Fausto Fernando Utreras Monteros quien manifiesta que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía ha estado a disposición de los socios con la debida anticipación a la Junta, el mismo que refleja fielmente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2015, por lo que esta Junta debe resolver su aprobación. De inmediato la Junta pasa a deliberar sobre los documentos antes mencionados y luego de analizar ciertos montos en los mismos, resuelve por unanimidad aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y el Informe de Notas y Memorias del ejercicio 2015.

El Presidente ordena que los documentos mencionados sean agregados al libro al expediente de esta Junta.

Una vez resuelto este punto el Presidente ordena pasar a tratar el tercer punto orden del día.

3.- Conocer sobre la situación actual de la compañía.

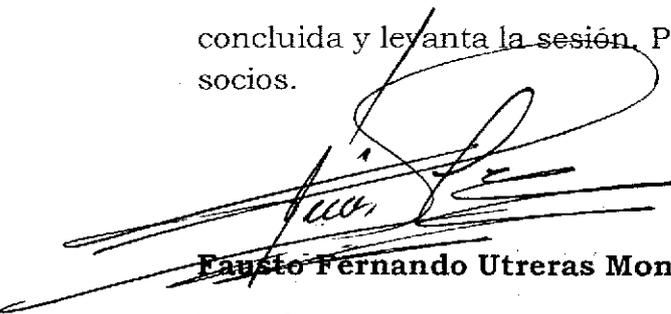
Para este efecto el Gerente General informa que la empresa se encuentra en un proceso de liquidación por haber tenido una pérdida que supera el cincuenta por ciento del capital social, es decir, la sociedad incurrió en la causal 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías para ser disuelta de oficio por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros. En tal virtud con fecha 8 de diciembre de 2015 la Subdirectora de Disoluciones dictó la Resolución masiva No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2727, en la misma que se me nombró como Liquidador conforme al documento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía debe presentar un balance inicial de liquidación, un inventario y llamar a todos los acreedores por la prensa. Por consiguiente, se encuentra acatando las directrices impartidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros para liquidar y cancelar a la misma.

El Presidente somete a consideración de la Junta la situación de la compañía, la cual la prueba por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la respectiva acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura el acta a toda la Junta General, quien lo prueba por unanimidad sin reparos de ninguna naturaleza. Siendo las 17h30 el Presidente declara

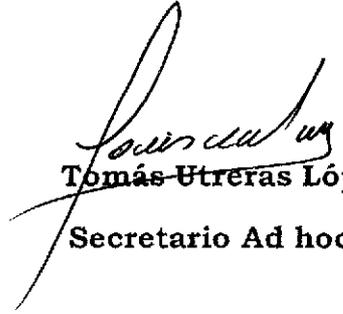
concluida y levanta la sesión. Para constancia y validez suscriben todos los socios.



Fausto Fernando Utreras Monteros

Presidente

Liquidador



Tomás Utreras López

Secretario Ad hoc



Pedro Utreras López

Socio